



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO N°. 109.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

Vista la autorización de la Presidencia de la República contenida en el Oficio N° MO-36-SEC-2017-STPP-2, de fecha 13 de febrero de 2017, por medio de cual se le concede misión oficial al **Licenciado FRANCISCO ROBERTO LORENZANA DURÁN**, Secretario Técnico y de Planificación de la Presidencia, para que asista a la **“REUNION CONJUNTA DE LOS COMITES DE LAS ASAMBLEAS DE GOBERNADORES DEL BID Y LA CIP”**, a realizarse del **22 al 25 de febrero de 2017**, en Washington, D. C., Estados Unidos de América, **ACUERDA:** conceder al Licenciado Lorenzana Durán, el pago de boleto aéreo por un monto de \$726.00, viáticos por \$675.00, gastos de viaje por \$337.50 y gastos terminales por \$45.00; gastos que le serán proporcionados por la Presidencia de la República, Unidad Presupuestaria 05; Secretaría Técnica; Línea de Trabajo: Asistencia Técnica; Códigos Presupuestarios: 2017-0500-1-0501-21-1-54402 y 2017-0500-1-0501-21-1-54404.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día catorce de febrero de dos mil diecisiete.




SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.





RAMON ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.